

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales****O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

36 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato titulado: «Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional y Centro de Día para Personas con Discapacidad intelectual “Juan Ramón Jiménez” (3 lotes)».*

1. Poder adjudicador.
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Número de Identificación Fiscal: Q2801283I.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: División de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: C/ Agustín de Foxá, 31, 9.ª Pl.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28036.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 91.580.94.49 - División de Contratación.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 91.580.39.48 – 914 208 957 Coordinación de Centros para personas con discapacidad intelectual y Comedores Sociales.
 - 7) Correo electrónico: contratacionamas@madrid.org
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los Pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid> .
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 60140000-1.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Administrativo.
 - b) Descripción: Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional y Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual Juan Ramón Jiménez (3 lotes).
 - c) Número de referencia: A/SER-032226/2025.
 - d) División en lotes: Sí.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

Lote 1:

 - a) Valor estimado: 173.062,40 euros.

- b) Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 54.082,00 euros.
 - IVA (10 %): 5.408,20 euros.
 - Importe total: 59.490,20 euros.

Lote 2:

- a) Valor estimado: 173.062,40 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 54.082,00 euros.
 - IVA (10 %): 5.408,20 euros.
 - Importe total: 59.490,20 euros.

Lote 3:

- a) Valor estimado: 173.062,40 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 54.082,00 euros.
 - IVA (10 %): 5.408,20 euros.
 - Importe total: 59.490,20 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 12 meses, con posibilidad de prórroga de 24 meses.

11. Condiciones de participación, entre ellas: Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La especificada en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilitación: La especificada en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.

13. Si procede, indicación de sí:

- a) Se aplica un acuerdo marco: No procede.
- b) Se aplica un Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede.

14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

— Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Criterios relacionados con los costes: Hasta 80 puntos.
- b) Criterios evaluables de forma automática: Hasta 20 puntos.

16. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 02 de octubre de 2025.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de apertura de proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 13 de octubre de 2025, a las 10:00 horas.
19. Lengua en la que deberá redactarse la oferta: Español.
20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.
21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28010.
 - 4) País: España.
 - 5) Plazo de presentación: Quince días hábiles.
 - 6) Teléfono: +34 917 206 346.
 - 7) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/es/tacp>
 - b) Recurso potestativo de reposición:
 - 1) Órgano competente: Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - 2) Dirección: C/ Agustín de Foxá, número 31.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28036.
 - 4) País: España.
 - 5) Plazo de presentación: Un mes.
 - c) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2) Dirección: General Castaños, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28001.
 - 4) País: España.
 - 5) Plazo de presentación: Dos meses.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato que se den a conocer en el anuncio: 145/2025, 31/7/2025.
24. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2025.
25. Otras informaciones:
- Las proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí, 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
 - Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000,00 euros.
- Dada en Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 30/2025, de 15 de enero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, Estela Vázquez Lacunza.

(01/14.761/25)

